



EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

- 1. Aprobar las actas correspondientes a las sesiones de Consejo de Gobierno de 21 de septiembre y 29 de octubre de 2012**
- 2. Gerente**
 - Aprobar el contrato plurianual correspondiente al Mantenimiento de los Sistemas de Seguridad y Servicios de Red de la Universidad de La Laguna
- 3. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior**
 - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster Universitario en Bioética y Bioderecho
 - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster Universitario en Desarrollo Regional por la Universidad de La Laguna
 - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster Universitario en Investigación en Filosofía por la Universidad de La Laguna
 - Aprobar el Proyecto del Título Oficial de Máster Universitario en Psicología de la Educación por la Universidad de La Laguna
 - Aprobar el Título Propio de Posgrado de Especialista Universitario en Uso de las TIC para la Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (2013), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios
 - Aprobar el Título Propio de Posgrado de Especialista Universitario en Psicomotricidad Relacional (2013), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios
 - Aprobar el Título Propio de Posgrado de Experto Universitario en Seguridad Social (2013), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios
 - Aprobar la reedición del Título Propio de Posgrado de Máster Universitario en Derecho Urbanístico (2012-2014), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios
- 4. Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras**
 - Aprobar la instalación de una antena de telelectura de contador de aguas en la azotea de la Torre Profesor Agustín Arévalo
 - Aprobar la Ejecución de las Directrices Presupuestarias del año 2012



- Aprobar la Propuesta de Directrices Presupuestarias del año 2013
- Aprobar los siguientes criterios de asignación presupuestaria de Centros y Departamentos:
 - Actualizar la variabilidad del modelo de asignación presupuestaria de Centros y Departamentos, elevándola al 50%
 - La reasignación del presupuesto entre Departamentos y Centros, pasando del 75% y 25% al 70% y 30%, respectivamente
 - Los Departamentos asignarán al menos el 10% de su presupuesto a la reparación y mantenimiento de infraestructuras y, en su defecto, al equipamiento docente para los alumnos

5. Secretaría General

- la designación de Don Manuel Fernando Álvarez Díaz como miembro de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno en representación de los Directores de Departamento:
 - Ordenación Académica y Profesorado
 - Planificación e Infraestructuras
- la designación de Don Isidro Padrón Armas como miembro de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno en representación de los Directores de Departamento:
 - Investigación y Transferencia de Conocimiento
 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 - Alumnado

El Secretario General

Juan Manuel Rodríguez Calero